

Fiscalía adeuda más de G. 200 millones por alquiler de edificio



Por un lazo de 12 años funcionó en este edificio la Fiscalía Zonal de Luque.

La Fiscalía General del Estado fue intimada por la propietaria de un edificio donde funcionaba la Fiscalía para que pague los 7 meses de atraso del alquiler más los intereses moratorios, que ascienden a unos G. 215 millones, según el documento.

El reclamo puntual guarda relación con la falta de cumplimiento del contrato aprobado por Resolución N° FGE 6.774 de fecha 26 de diciembre de 2018, en el que se prevé el alquiler del local por un año de vigencia, hasta diciembre próximo.

Sin embargo, hace un par de semanas la Fiscalía luqueña se mudó de la céntrica sede a otro edificio en la zona de Cuarto Barrio, Luque.

El abogado patrocinador lamentó que la Fiscalía General no haya notificado del cambio de local, y sobre todo, que lo haya hecho sin haber pagado la millonaria deuda que mantiene con la propietaria del edificio Gilmar. La Fiscalía tenía en este lugar su sede penal desde hace 12 años, según el reclamo.

Nueva sede, sin baños

La nueva sede de la Fiscalía Zonal de Luque no cuenta con sanitarios públicos para las personas que acuden al lugar, según quejas de los usuarios.

En ese sentido, la administradora del Ministerio Público, Graciela Corvalán, había señalado que el propietario del edificio se comprometió en construir los baños públicos en un plazo de 3 meses.

Pero mientras, los usuarios deben rebuscarse para acceder a los sanitarios de las unidades fiscales y compartir con los funcionarios.